COPIA

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A." (DINALINCA), CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09h00, en el local social de la compañía **"DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A." (DINALINCA.)**, ubicado en la calle Sucre No.104 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen las accionistas señoras arquitecta **LOLA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ DE PLUAS** e ingeniera comercial **BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ**, propietarias cada una de quince mil acciones, y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, esto es sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria presentada por la Gerente General, y el informe del Comisario Principal, correspondientes al ejercicio económico de la compañía por el año 2.012;
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico por el año 2.012; y,
3. Designación de Comisarios de la compañía.

Preside la junta la Presidente de la compañía señora arquitecta Lola del Carmen López López de Plúas, y actúa en la secretaría la señora ingeniera comercial Bertha Rosalía López López, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a continuación a constatar el quórum para la instalación de la sesión, previa formación de la correspondiente lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente en el local el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto.

Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Presidente declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de las deliberaciones del caso, con el voto unánime de las accionistas presentes la junta resuelve:

1.- Aprobar en todas sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución esto es el Balance General anual, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, la memoria presentada por la Gerente General de la compañía, señora ingeniera comercial Bertha Rosalía López López, y el informe del Comisario Principal de la compañía, señor CPA José Luis Quimi Calderón, correspondientes al ejercicio económico de la compañía por el año 2.012, los mismos que han estado a la orden de las señoras accionistas en el local social, con la debida anticipación.-

Las accionistas presentes dejan expresa constancia que en razón de ejercer ambos funciones de administración, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, ejercieron su derecho a voto acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 13 del "Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta" publicado en el Registro Oficial número 558 del 18 de abril del 2.002.-

2.- Aprobar con el voto unánime de las accionistas presentes que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico por el año 2.012, las mismas que una vez hechas las deducciones de ley ascienden en total a US $5,752.19, queden en la compañía en la Cuenta Utilidades No Distribuidas.-

3.- Reelegir al señor CPA José Luis Quimí Calderón en su calidad de Comisario Principal de la compañía para un nuevo periodo estatutario de un año, quedando pendiente para una próxima sesión la designación del comisario suplente.

Habiéndose conocido y resueltos todos los puntos objetos de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaría de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 09h45.- Firmado) Arq. LOLA DEL CARMEN LOPEZ DE PLUAS.- Firmado) Ing. Com. BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ.- Firmado) Arq. LOLA DEL CARMEN LOPEZ DE PLUAS.- Presidente.- Firmado) Ing. Com. BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ.- Secretaria."

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-
Guayaquil, 19 de abril del 2.013

Ing. Com. BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A." (DINALINCA), DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Sra. Arq. **LOLA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ DE PLUAS,** propietaria de 15.000 acciones, con derecho a 15.000 votos.-

Sra. Ing. Com.**BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ,** propietaria de 15.000 acciones, con derecho a 15.000 votos.-

Se encuentra presente en el local el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto.

Guayaquil, 19 de abril del 2.013

Arq.LOLA DEL CARMEN LOPEZ DE PLUAS
Presidente

Ing.Com.BERTHA ROSALIA LOPEZ LOPEZ
Secretaria

NOTARÍA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL